

te al oficio de Regidor que exerzio el señor D. Joseph
Albuquerque. Acordo la Audiencia se sortee y hauiendo
excedido toco la suerte por el presente mes de Sep.
Señor D. Nicolas Leoner.

En este estado entro en este Ayuntamiento el señor D. Gu
de Moya.

Morales de solar en
Aguilar a D. Jph san
cho

En este Ayuntamiento se abuelto abex el Memorial
dado por el D. D. Joseph Sancho Lavarte Benefici
do y cura propio de la Iglesia parroquial de señor San
Saturno de esta ciudad con la Dextificación del
quintero Lucas de los Corrales por el que pretende
le haga gracia y merced del terreno confinante con el
atuo de la hermita que en la Plaza de Aguilar se
halla vago los linderos que conetan de dña Dextifica
cion para los fines y efectos que lo solicita, y por el
fome hecho por el señor D. Diego Leoner Regidor en
virtud de Decreto de esta Audiencia conata no ver de perju
a terreno alguno la gracia que solicita del referido
solar el expresado D. D. Joseph Sancho antes si de
derencia y adorno de la hermita evitando por medio
de la obra que en el ofiere hazer el mal feto que cau
sa el descaro de las Cavallerias en el alos concurren
tes en dña hermita con lo demas conthuido en el
Informe; y de vu contexto intelligenada esta Audiencia
do como Duña que es de los terrenos Baldios en fu
za de sus privilegios hazer gracia y merced a dño
D. Joseph Sancho Lavarte del referido solar bajo lo
linderos que conetan de dña Dextificación sin perju
a terreno que mejor dño tenga para que en el haga conata
la obra que propone, y sin embargo del directo Dominio
que esta Audiencia tiene a dñes terrenos Baldios no le impone
Carga ni gravamen alguno por ver el principal objeto
que prepondera la devencia del Alto Divino en dña
hermita evitando por medio de ella el mal olor

[Decorative flourish]

